

VIEDMA, 29 DE MAYO DE 2014

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación – Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para ejercer la Docencia en la Provincia de Río Negro;

Que se solicita la incorporación al Manual de Títulos para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro y la determinación de Incumbencias de los “Técnico en administración” y su superior “Licenciado en Administración”, otorgado por la Universidad Nacional de Río Negro;

Que al analizar los planes de estudio de los títulos “Técnico Superior en administración” y “Licenciado en administración” incluidos en el Manual bajo los códigos 3161 y 1801 respectivamente, la comisión establece la pertinencia de realizar la asociación de los mismos;

Que los títulos mencionados en el considerando anterior, poseen cargos y/o asignaturas que no se corresponden con la formación académica, siendo necesaria una nueva evaluación y determinación de incumbencias y alcances;

Que el título “Técnico en administración” es intermedio al de “Licenciado en Administración;

Que las fundamentaciones de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentran en el Dictamen 325/14

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que se accede a lo solicitado y procede emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

EL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- ASOCIAR el título Técnico en administración” otorgado por la Universidad Nacional de Río Negro, al código 3161 “Técnico Superior en administración”, incluido en el manual vigente con sus correspondientes incumbencias y alcances, bajo la denominación “Técnico/ Superior/ en administración”.

ARTICULO 2°.- DAR DE BAJA para el título mencionado en el artículo anterior la incumbencia para el código 4100 “Relaciones públicas/ Relaciones públicas y humanas/ Relaciones del personal” erróneamente otorgado por resolución 1668/00.

ARTICULO 3°.- AMPLIAR para el título “Técnico/Superior/en Administración” las incumbencias con sus correspondientes alcances detalladas en el Anexo I del presente Dictamen.

ARTICULO 4°.- DETERMINAR no asociar más agentes bajo el código 1801, “Licenciado en administración”, por poseer incumbencias que no se corresponden con la formación académica.

ARTICULO 5°.- INCLUIR bajo un nuevo código el título “Licenciado en Administración”, con las incumbencias y alcances determinados en el Anexo II del presente dictamen. Este título será cargado en el manual informático “pisando” al Técnico en administración”, por ser de nivel superior a éste.

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria; a los Consejos Escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Valle Medio I y II, Andina, Andina –Sur, Sur I y II y por su intermedio a las Supervisiones de Educación Secundaria y de Educación Primaria correspondientes y archivar.

RESOLUCION N° 1952

Héctor Marcelo MANGO  
Presidente

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 1952

TITULO	INCUMBENCIAS	
	HABILITANTE	SUPLETORIO
TECNICO EN ADMINISTRACIÓN (Código 3161)		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización del comercio, de la empresa y de cooperativas. Código 669. Nivel medio común</li> <li>- Formas asociativas. Código 723. Nivel medio común.</li> <li>- Contabilidad/ Contabilidad práctica/ Contabilidad general/ Técnica y práctica contable/ Educación práctica contable/ Práctica contable. Código 800. Nivel medio común.</li> <li>- Contabilidad I y II/ Contabilidad de costos/ Costos, interpretación de balances. Código 803. Nivel medio común.</li> <li>- Administración (Gestión pública). Código 909 Nivel medio común</li> <li>- Introducción a la economía/ Introducción a la economía de la Empresa. Código 1002 Nivel medio común</li> <li>- Hacienda pública. Código 1005. Nivel medio común.</li> <li>- Finanzas. Código 1200. Nivel medio común.</li> <li>- Legislación y práctica impositiva. Código 1800. Nivel medio común</li> <li>- Estadística/ Estadística y probabilidades. Código 2002. Nivel medio común</li> <li>- Organización del comercio y la empresa/ Organización del comercio/ de la empresa y de cooperativas. Código 3000 Nivel medio común.</li> <li>- Sistemas administrativos/ Sistemas administrativos contables I y II/ Organización de la empresa y legislación del trabajo/ Nociones de administración financiera (Tec. computación/ Adm Empresa) Código 6216. Nivel medio común</li> <li>- Economía Regional I II y III/ Economía rural I II y III/ Economía agraria y cooperativa. Código 6300. Nivel medio común.</li> <li>- Comercialización/Costo y comercialización/ Comercialización y mercado. Código 6302 Nivel medio común.</li> </ul>

<p>TECNICO EN ADMINSITRACIÓN (Código 3161)</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración y comercialización. Código 6304 Nivel medio común.</li> <li>- Taller de formación cooperativa/ Taller de organización cooperativa. Código 6401 Nivel medio común</li> <li>- Taller de elementos de contabilidad y administración cooperativa. Código 6403 Nivel medio común.</li> <li>- Derecho comercial y administrativo (Tec en ad de empresas y otros) Código 19012 Nivel medio común.</li> <li>- Elementos de economía/ Introducción a la economía política. Código 19013 Nivel medio común</li> <li>- Investigación de mercado (Técnica en administración de empresa y otros) Código 19022 Nivel medio común.</li> <li>- Organización de la producción I y II (Mod técnica) Código 19023 Nivel medio común</li> <li>- Economía (C.S.O) Ec y Administración Código 30015 Nivel medio común</li> <li>- Análisis organizacional (CSO) Ec y Administración Código 30016. Nivel medio común.</li> <li>- Sistemas de información contable (CSO)Ec y Administración Código 30017 Nivel medio común</li> <li>- Análisis de la legislación organizacional.(CSO) Ec y Administración Código 30018.</li> <li>- Administración de empresas. Código 600 Nivel medio común</li> <li>- Organización empresaria/ Organización de empresas. Código 602. Nivel medio común</li> <li>- Maestro Especial contabilidad. Código 219 Primaria adulto. Nivel medio común</li> </ul>
--	--	---

ANEXO II - RESOLUCIÓN N° 1952

TITULO	INCUMBENCIAS	
	HABILITANTE	SUPLETORIO
LICENCIADO EN ADMINSITRACIÓN (Nuevo título)	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ayudante de clases y trabajos prácticos de ciencias contables. Código 303 Nivel medio común.</li> <li>- Introducción al derecho Código 663 Nivel medio común</li> <li>- Organización del comercio, de la empresa y de cooperativas. Código 669. Nivel medio común</li> <li>- Formas asociativas. Código 723. Nivel medio común.</li> <li>- Contabilidad/ Contabilidad práctica/ Contabilidad general/ Técnica y práctica contable/ Educación práctica contable/ Práctica contable. Código 800. Nivel medio común.</li> <li>- Contabilidad I y II/ Contabilidad de costos/ Costos, interpretación de balances. Código 803. Nivel medio común.</li> <li>- Administración (Gestión pública). Código 909 Nivel medio común.</li> <li>- Economía/ Economía política/ Investigación y análisis de micro y macro economía. Código 1000 Nivel medio común.</li> <li>- Introducción a la economía/ Introducción a la economía de la Empresa. Código 1002 Nivel medio común</li> <li>- Hacienda pública. Código 1005. Nivel medio común.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudante de taller de matemáticas Código 30202 Nivel medio común</li> <li>- Preceptor secundario. Código 200. Nivel medio común</li> <li>- Prosecretario escuela secundaria Código 101. Nivel medio común</li> <li>- Secretario escuela secundaria Código 100. Nivel medio común.</li> </ul>

<p style="text-align: center;">TECNICO EN ADMINSITRACIÓN (Código 3161)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Finanzas. Código 1200. Nivel medio común.</li> <li>- Legislación y práctica impositiva. Código 1800. Nivel medio común</li> <li>- Liquidación de sueldos y Técnica impositiva. Código 1802 Nivel medio común.</li> <li>- Tecnología (Mod empresarial) Código 1803 Nivel medio común.</li> <li>- Tecnología de gestión (Mod gestión pública) Código 1804 Nivel medio común.</li> <li>- Matemática/ Taller de ciencias matemática (matemática)/ Cálculo técnico/ Cálculo técnico y ciencias aplicadas. Código 2000 Nivel medio común.</li> <li>- Estadística/ Estadística y probabilidades. Código 2002. Nivel medio común</li> <li>- Práctica de legislación laboral y administración de personal (Administración de personal y Práctica de legislación laboral) Código 2100 Nivel medio común</li> <li>- Organización del comercio y la empresa/ Organización del comercio/ de la empresa y de cooperativas. Código 3000 Nivel medio común.</li> <li>- Sistemas administrativos/ Sistemas administrativos contables I y II/ Organización de la empresa y legislación del trabajo/ Nociones de administración financiera (Tec. computación/ Adm Empresa) Código 6216. Nivel medio común</li> <li>- Economía Regional I II y III/ Economía rural I II y III/ Economía agraria y cooperativa. Código 6300. Nivel medio común.</li> <li>- Comercialización/Costo y comercialización/ Comercialización y mercado. Código 6302 Nivel medio común.</li> <li>- Administración y comercialización. Código 6304 Nivel medio común.</li> </ul>	
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de formación cooperativa/ Taller de organización cooperativa. Código 6401 Nivel medio común</li> <li>- Taller de elementos de contabilidad y administración cooperativa. Código 6403</li> <li>- Derecho comercial y administrativo (Tec en ad de empresas y otros) Código 19012 Nivel medio común.</li> <li>- Elementos de economía/ Introducción a la economía política. Código 19013 Nivel medio común</li> <li>- Técnicas de comercialización/ Técnicas bancarias y seguros/ Teoría y técnica impositiva (Mod administración de empresas) (Código 19018) Nivel medio común.</li> <li>- Dirección empresaria (tec en administración de empresas- (Código 19019) Nivel medio común</li> <li>- Teoría y técnica impositiva (Mod administración de empresa y otros) Código 19020 Nivel medio común</li> <li>- Dirección y administración de personal (Tec en administración de empresa y otros) Código 19021 Nivel medio común</li> <li>- Investigación de mercado (Técnica en administración de empresa y otros) Código 19022 Nivel medio común.</li> <li>- Organización de la producción I y II (Mod técnica) Código 19023 Nivel medio común</li> </ul>	
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía (C.S.O) Ec y Administración Código 30015 Nivel medio común</li> <li>- Análisis organizacional (CSO) Ec y Administración Código 30016. Nivel medio común.</li> <li>- Sistemas de información contable (CSO)Ec y Administración Código 30017 Nivel medio común</li> <li>- Análisis de la legislación organizacional.(CSO) Ec y Administración Código 30018.</li> <li>- Administración de empresas. Código 600 Nivel medio común</li> <li>- Organización empresaria/ Organización de empresas. Código 602. Nivel medio común.</li> <li>- Maestro Especial contabilidad. Código 219 Primaria adulto. Nivel medio común.</li> </ul>	
--	--	--